

CONCEJO MUNICIPAL

1119 SESION ORDINARIA

Con fecha, 23 de Octubre de 1995 y siendo las 15:23 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Aráneda, Renato Ravanal Aráneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Riosco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- Lectura Acta anterior
- Correspondencia
- Informe del Alcalde
- Exposición Dr. Vejar Director Comunal de Salud  
Tema: Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Varios

A continuación se pone en discusión el Acta de la Reunión Ordinaria Nº 110, la cual es aprobada sin objeciones :

2.- Correspondencia

Se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

\* Oficio 551/95 de INTEGRA en el cual se solicita una subvención de \$ 3.845.816.- para el año 1996.-

\* A continuación se da lectura a dos invitaciones de la Universidad Santo Tomas, relativas a capacitación en las siguientes materias:

- Seminario "Conceptos Normativos y Prácticos para Mejorar la Gestión Municipal" Módulo II a realizarse en Los Angeles
- Seminario "Actualización del Estatuto Docente" a desarrollarse en Concepción, los Días 10 y 11 de Noviembre.

\* Carta de ASEPRO LTDA., quien ofrece sus servicios a la Comuna, para hacer estudio que permita clasificar datos, para obtener una información de vital importancia en la toma de decisiones sobre la aplicación de las disposiciones del Artículo 7 de la Ley de Rentas Municipales.

\* Rendición de cuenta de beneficio de la Junta de Vecinos de Tinajón, realizado el pasado 12 de Octubre.

**3.- Informe del Alcalde**

El Sr. Alcalde entrega la siguiente información:

a) Inauguración Proyecto de Agua Potable de Bajo Duqueco, financiado por FOSIS, se realizará el próximo Viernes 27 de Octubre a las 10:00 horas. A esta actividad invitará el Fosis en conjunto con la Junta de Vecinos del Sector.

b) El próximo 02 de Noviembre, a las 14:30 horas, en el Gimnasio del Liceo de Canteras se realizará una "Jornada de Dialogo Social con Autoridades del Gobierno Regional" con el Secretario Regional Ministerial de Gobierno Don Ariel Deffau Galvez, y otras Autoridades Regionales y Provinciales.

Se está extendiendo invitación a Dirigentes de organizaciones y comunidad. El Sr. Alcalde entrega de inmediato una invitación a cada uno de los Sres. Concejales presentes.

c) Sobre el proyecto MECE infraestructura, Escuela de "Cañicura", plantea que existe discrepancia con SERPLAC Regional en relación al contratista que ejecutará la obra, la Municipalidad le adjudicó la obra al Sr. Matuschka y SERPLAC regional insiste que sea realizada por el contratista Rodriguez. El Sr. Alcalde da lectura al informe elaborado por la Comisión que revisó las propuestas, en el se demuestra que la desición del Municipio es la mas conveniente. El Concejo en pleno apoya la posición del Alcalde.

**4.- Exposición Dr. Vejar Director Comunal de Salud**

**Tema: Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.**

Al comenzar su intervención, el Sr. Vejar hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, un documento donde se explican los principales aspectos de la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Posteriormente, en forma particular, se refiere a los siguientes aspectos de la mencionada Ley:

a) Ambito de aplicación de la Ley 19.378.

b) Dotación (Nº total de horas semanales que la administración requiere para la atención de Salud.)

c) Régimen Laboral. Indica que el personal perteneciente a una Dotación se clasificará en cinco Categorías.

d) Ingreso a la Dotación.

e) Derechos del Personal

f) Carrera Funcionaria. Reconoce la experiencia, perfeccionamiento y mérito. Elementos que permiten encasillar al personal de cada una de las categorías en un determinado Nivel determinado en una escala de 15 grados.

g) Remuneraciones; la remuneración de cada funcionario afecto a esta ley estará constituida por:

- Sueldo Base (determinado por acuerdo del Concejo Municipal a propuesta de la entidad administradora)

- Asignación de Atención Primaria (100% sobre el sueldo base)

- Otras Asignaciones

\* Responsabilidad Directiva

\* Desempeño Difícil

\* Zona

h) Financiamiento; el Servicio de Salud realizará aportes mensuales de acuerdo a los siguientes criterios:

\* Población potencialmente beneficiada

\* Nivel socio económico, índice de ruralidad etc.

\* Conjunto de prestaciones programadas

\* Cantidad de prestaciones



El Sr. Vejar presenta a continuación una Carrera funcionaria lineal con sus respectivos costos.

Por la relevancia del tema y la responsabilidad que le cabe al Concejo en la aprobación de la Escala de Sueldos Bases, se acuerda realizar una reunión extraordinaria el próximo Jueves 26 de Octubre, a las 15:00 horas.

**5.- Puntos Varios**

a) El Sr. Salas, expone que profesores y alumnos de la Escuela de Tinajón, tienen programado un viaje a Valparaíso para lo cual solicitan se le aporte recursos.

El Sr. Alcalde responde que en reiteradas ocasiones, se ha hecho el mismo tipo de solicitud y nunca han sido acogidas por no contar con recursos para satisfacer a todos los cursos y colegios que hacen este tipo de peticiones. En todo caso para la petición de la Escuela de Tinajón solicita al Sr. Salas que les comunique que la realicen por conducto regular.

b) El Sr. Alcalde, presenta al Concejo la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos de Rio Pardo, Organización que no se consideró anteriormente, porque tenía una rendición de cuenta pendiente.

Realizado el planteamiento de rigor el Concejo por unanimidad aprueba otorgar una subvención de \$ 60.000.- para gastos de funcionamiento a la Junta de Vecinos de Rio Pardo.

c) El Sr. Almendras solicita al Sr. Alcalde que se gestione con Cooperativa la posibilidad de que ayuden a regularizar problemas de índole legal, a personas que están incluidas en futuros proyectos de riego, dichos proyectos no pueden ser presentados mientras no se regularicen todas los aspectos legales.

d) Finalmente, el Sr. Ramos solicita la reparación de dos luminarias en calle Manuel Rodriguez esquina Ercilla las cuales hace algunos meses dejaron de funcionar.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18:30 horas.

Próxima reunión ordinaria, Lunes 6 de Noviembre de 1995 a las 15:00 horas.-



**LUIS ALDO CID ANGUIITA  
SECRETARIO MUNICIPAL**